Asunción, 30 de mayo de 2024

NOTA DOC N° 313/24
Señores
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
ventas@fguarani.com
Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/EJ N° 198/23 firmado el 05 de diciembre de 2023, que vincula a PETROPAR con su firma, como resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2023** para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR"*** con ID N° 436.202, a fin de solicitar su conformidad para ampliar el monto máximo del contrato que corresponde a la suma de ₲ 206.000.000 (guaraníes doscientos seis millones).

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 15:00 horas del 03 de junio, en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para él envió del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Atentamente. -

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.